

La Cámara Empresarial China Argentina informa que el Ministerio de Finanzas de la República Popular China, a través del comunicado número 25/2017 estableció un ajuste en la estructura arancelaria, beneficiando a 32 productos agroindustriales. Esta disposición entró en vigencia el 1° de Diciembre, siendo una gran oportunidad para las exportaciones argentinas de dicho sector.

La normativa asigna aranceles inferiores a los aplicados anteriormente, a través de la "Nación más Favorecida" (NMF), con la finalidad de reducir precios, estimulando el gasto sobre 187 productos de consumo, sobre los cuales el gigante asiático, carece de producción o no es importador neto.

Cabe aclarar que si bien dicho beneficios, estaría indicado como temporario se está trabajando de manera bilateral para que la reducción arancelaria sea fija y perdure en el tiempo.

¿Cuáles son los principales productos beneficiaos?

Langostinos: Siendo uno de los principales ítems de exportación del sector pequero argentino a China y representando el 62 % del total importado por éste país, reciben una reducción que va del 5 % al 2 % del arancel sobre el producto congelado. Ecuador representa el 25 % restante de las importaciones chinas de éste producto.

Lácteos: La reducción arancelaria abarca a todos los quesos, excepto el fresco, ya que por su vida útil, China los importa en menor medida. La nueva disposición, permitirá mejorar la competitividad de otros proveedores, como ser la Argentina, frente a los países que tienen firmados acuerdo con el gigante asiático -Tratados de Libre Comercio (TLC) -, como ser el TLC China – Nueva Zelanda (vigente desde el 2008) y China – Australia (firmado en el 2015), entre otros. A éste sector (quesos), le corresponde un arancel del 8% .

Preparaciones infantiles y determinados tipos de fórmulas lácteas infantiles: Su objetivo, es disminuir el precio de las preparaciones infantiles, además de los 4 tipos de fórmulas infantiles lácteas que en su gran mayoría son importadas. Las leches infantiles especiales (en polvo) alcanzan el 0% de arancel y otras comidas preparadas para los niños llegan al 2% sobre su valor.

Alimentos y bebidas: Habrá una rebaja arancelaria en las pastas sin cocinar, sin huevo (comprendiendo principalmente a las pastas secas); mermeladas y jaleas de frutas, homogeneizadas; agua mineral; vermut, espirituosas de la destilación de vino y whisky. Las pastas secas tendrán un arancel del 8 %, al igual que algunas carnes (salchichas y productos similares). Las frutas y sus derivados recibirán un arancel del 7%, 12% y 15%. En cuanto a las preparaciones homogeneizadas, su arancel es de 15%. La estructura arancelaria del agua mineral es del 10 %. El vermut es del 14% y los vinos, licores y whiskies al 5%.

Por último, podemos mencionar que el arancel para las cápsulas de aceite de aceite de pescado es del 10 % y en los que se refiere a la amoxicilina y otros medicamentos con penicilina el arancel es del 2%.

Posición Arancelaria	Descripción	Arancel (%) Nación Mas Favorecida (NMF)	Arancel (%) a partir del 1 de Diciembre 2017
3031300	Salmón o SALMON Danube, congelado, excluyendo huevas e hígado	10	5
3035900	Pez Capelán, congelado, sin menudos	10	5
3061490	Otros cangrejos, congelados	10	5
3061612	Camarón boreal, congelado	5	2
3061719	Otros camarones, congelados	5	2
3063190	Otras vivas, frescas o frías langostas y langostas de coral.	15	5
3063399	Otros vivos, frescos o cangrejos fríos	14	7
3078190	Otros vivas, frescas o frías conchas de abulón(molusco)	14	7
4062000	Todo tipo de quesos rallados o en polvo	12	8
4063000	Queso procesado (no rallado ni en polvo)	12	8
4064000	Quesos de Vena Azul y otros quesos venosos producidos a partir de penicillium roquefort	15	8
4069000	Otros quesos	12	8
8011100	Frutas y sus derivados	12	7
8012100		10	7
8012200		10	7

8013100		20	7
8013200		10	7
8026190		24	12
8026200		24	12
8029090		24	7
8044000		25	7
8134090		25	15
16010010	Salchichas y productos similares de carne , achuras o sangre de otros animales, con envoltura natural	15	8
16010020	Salchichas y productos simples de carne, achuras de carne o sangre de animales, con otras coberturas	15	8
19011090	Otras comidas preparadas para los niños, acondicionado para la venta al por menor	15	2
19021900	Otras pastas secas, no rellenas ni preparadas de otra forma.	15	8
20071000	Preparaciones Homogeneizadas	30	15
21069050	Cápsulas de aceite de pescado	20	10
21069090	Leches en polvo infantiles especiales de formula parcial de hidrólisis de lacto proteína, formula de hidrolisis profunda , formula de aminoácidos	20	0
22011010	Agua mineral	20	10
22051000	Vermut y otros vinos de uvas frescas saborizados con plantas o sustancias aromáticas, cuyo contenido sea 2 Ltrs o menos	65	14
22082000	Vinos y licores destilados	10	5
22083000	Whiskies	10	5

30041011	Ampicilina, mezclada para la cura o uso preventivo, presentadas en dosis indicadas o como establezca el envase para la venta minorista.	6	2
30041012	Amoxicilina (mezcla de dos o más elementos, para la cura o prevención, presentadas en dosis indicadas o como establezca el envase para la venta minorista)	6	2
30041013	Penicilina (mezcla de dos o más elementos, para el cuidado o prevención, presentadas en dosis indicadas o como establezca el envase para la venta minorista)	6	2
30041019	Otros medicamentos que contengan penicilina (mezclados o no, para la cura o uso preventivo, presentadas en dosis establecidas o como indica el envase para la venta minorista)	6	2